



Programa Operativo Anual 2019

Dependencia o entidad:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco
Visión:	Disponer de hombres y mujeres certificados en sus competencias laborales Profesionales Técnicos Bachilleres capacitados para brindar servicio en los diversos sectores productivos para desarrollar al estado en un ambiente de competencia laboral.
Misión:	Formar Profesionales Técnicos Bachilleres con un espíritu emprendedor, a través de un modelo académico basado en competencias, capacita y evalúa con fines de certificación de competencias laborales favoreciendo con ello los sectores productivo, público y social del estado de Tabasco y la región.
Sector:	2.4. Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte.
Eje (s) del PLED 2019-2024:	2. Bienestar, Educación y Salud.

Alineación del o los programas presupuestarios del presupuesto de egresos 2019 de su dependencia o entidad, al PLED y a los programas derivados del PLED

Programa presupuestario	
Clave	Descripción
E009	Igualdad de Oportunidades de Educación

1. Alineación al PLED.

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	2.4.3.1.	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.
Estrategia:	2.4.3.1.1.	Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación que favorezca la formación integral de los educandos, con la adquisición de destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología e innovación para el desarrollo sostenible de su entorno.
Línea de acción:	2.4.3.1.1.2.	Fortalecer la orientación educativa que facilite a los estudiantes una elección informada sobre las alternativas académicas, profesionales y laborales de su entorno.
Línea de acción:	2.4.3.1.1.3.	Impulsar la asesoría académica especializada para educandos con bajos niveles de rendimiento o en riesgo de abandono escolar.
Línea de acción:	2.4.3.1.1.4.	Fomentar la vinculación entre los sectores académico y productivo, que favorezca la generación de espacios contextualizados para la práctica de la teoría recibida en el aula.
Estrategia:	2.4.3.1.2.	Propiciar que los educandos alcancen el perfil de egreso en cada grado y nivel, con la participación corresponsable de la comunidad educativa en el quehacer del centro educativo.



Línea de acción:	2.4.3.1.2.5.	Fomentar la asesoría académica a los planteles, con énfasis en los que registren debilidades en sus resultados educativos.
Línea de acción:	2.4.3.1.2.1.	Ampliar el acervo bibliográfico de los planteles del Sistema Educativo Estatal, que estimule los hábitos de lectura e investigación de los educandos.
Línea de acción:	2.4.3.1.2.2.	Propiciar la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación en el Proceso Educativo.
Línea de acción:	2.4.3.1.2.7	Impulsar programas en los centros educativos que fortalezcan la orientación de su operatividad hacia la calidad y el Desarrollo integral de los educandos.
Estrategia:	2.4.3.1.3.	Consolidar el sistema integral de profesionalización docente, que propicie el desarrollo de competencias para la enseñanza y la mejora del rendimiento académico de los alumnos.
Línea de acción:	2.4.3.1.3.1.	Reforzar la formación y competencias del personal docente y directivo del sistema educativo estatal, que facilite la implementación de estrategias para la enseñanza, acordes al contexto en el que desarrolla su función.
Línea de acción:	2.4.3.1.3.1.	Reforzar la formación y competencia del personal docente y directivo del sistema educativo estatal, que facilite la implementación de estrategias para la enseñanza, acordes al contexto en el que se desarrolla su función
Línea de acción:	2.4.3.1.3.4.	Favorecer la aplicación de programas de estímulo y reconocimiento al desempeño y productividad del personal docente y directivo.
Estrategia:	2.4.3.1.4.	Garantizar la atención a la demanda, a través de una oferta de servicios de educación con modelos diversificados, que faciliten a la población en edad escolar, el acceso y permanencia en el sistema educativo estatal hasta la conclusión de cada nivel escolar, incrementando el promedio de escolaridad de la entidad.
Línea de acción:	2.4.3.1.4.3.	Fomentar los servicios educativos media superior, principalmente con opciones de atención tecnológica, abierta y a distancia, que faciliten la ampliación de la cobertura.
Línea de acción:	2.4.3.1.4.5.	Fortalecer la oferta de atención educativa y capacitación para adultos, con énfasis con el medio rural e indígena, que favorezca el desarrollo de sus capacidades para su incorporación al mercado laboral.
Línea de acción:	2.4.3.1.4.7.	Fomentar programas de atención a la población dispersa, en condiciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión escolar que propicien disminución del rezago educativo.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.



2. Alineación al programa derivado del PROSEC.

Nombre del programa derivado del PLED ¹		Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019 – 2024.
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	2.4.8.1.	Impulsar en los centros educativos procesos integrales de mejora académica, para el desarrollo de competencias en los educandos que les permita en su trayecto escolar, la construcción de su proyecto de vida para su inclusión al medio social y productivo.
Estrategia:	2.4.8.1.1	Propiciar el reconocimiento a la trayectoria de académica de los estudiantes articulando las acciones de distintos niveles y modalidades educativas.
Línea de acción:	2.4.8.1.1.1.	Reconocer la excelencia académica de los estudiantes mediante mecanismos de seguimiento, vinculación y recomendación, que premien el esfuerzo de alcanzar y mantener un historial académico impecable.
Línea de acción:	2.4.8.1.1.2.	Propiciar la atención integral a los estudiantes con aptitudes sobresalientes, con programas que faciliten su desarrollo pleno y armónico.
Estrategia:	2.4.8.1.2.	Favorecer que los educandos en sus procesos educativos fortalezcan sus destrezas, habilidades y competencias para su incorporación a niveles subsecuentes y al sector productivo.
Línea de acción:	2.4.8.1.2.2.	Ampliar los espacios destinados a la tutoría y asesoría, que favorezcan el desarrollo académico de los educandos y su permanencia en el centro educativo.
Línea de acción:	2.4.8.1.2.3.	Promover espacios de reforzamiento pedagógico para los alumnos en condiciones de riesgo por bajo índice académico.
Línea de acción:	2.4.8.1.2.4.	Propiciar que la práctica profesional de los estudiantes se desarrolle en espacios dentro del sector productivo que fortalezcan su formación integral.
Estrategia:	2.4.8.1.3.	Propiciar la formación integral y bienestar de los educandos, desarrollando contenidos que atiendan su educación socioemocional, artística, física y para la salud.
Línea de acción:	2.4.8.1.3.1.	Incluir en la práctica docente estrategias de intervención educativa que consideren el desarrollo de habilidades socioemocionales en los educandos.
Línea de acción:	2.4.8.1.3.2	Asegurar la continuidad de los programas de activación física y deporte escolar que desarrollen en los educandos la conciencia del autocuidado, favoreciendo su maduración psicomotriz y la prevención de la obesidad.
Estrategia:	2.4.8.1.4.	Asegurar que la comunidad educativa se asuma corresponsable en el logro del perfil de egreso de los educandos en cada centro escolar.
Línea de acción:	2.4.8.1.4.1.	Promover en los centros educativos una pedagogía orientada hacia el desarrollo de las competencias con énfasis en los campos formativos de lenguaje y comunicación y pensamiento matemático
Línea de acción:	2.4.8.1.4.2.	Modernizar los recursos bibliográficos de los centros educativos que faciliten los procesos de aprendizaje e investigación de los estudiantes.
Estrategia:	2.4.8.1.6.	Promover el diálogo e intercambio pedagógico que favorezca el trabajo colegiado en los centros escolares con un enfoque hacia la calidad.
Línea de acción:	2.4.8.1.6.2.	Consolidar los consejos técnicos escolares y las academias para atender de manera autogestiva y corresponsable a las necesidades pedagógicas de la escuela y de los alumnos focalizados.
Línea de	2.4.8.1.6.7.	Desarrollar un programa de asesoría académica a centros educativos, con énfasis

¹ En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



acción:		en los que presenten bajos resultados.
Estrategia:	2.4.8.1.8.	Promover la formación continua de los agentes educativos de todos los niveles y modalidades, para el desarrollo de competencias profesionales que aseguren la efectividad del proceso enseñanza aprendizaje.
Línea de acción:	2.4.8.1.8.1.	Enfocar la oferta de actualización de los docentes en los ámbitos pedagógico y disciplinar para la mejora de su práctica profesional que se refleje en los resultados de aprendizaje de los alumnos.
Línea de acción:	2.4.8.1.8.2.	Fortalecer la capacitación de los agentes educativos, que apoye la instrumentación de estrategias de atención a población con aptitudes sobresalientes o barreras para el aprendizaje con y sin discapacidad.
Línea de acción:	2.4.8.1.8.8.	Impulsar la profesionalización del personal docente y directivo con una oferta diversificada de y directivo con una oferta diversificada de estudios de posgrado, en modalidad semiescolarizada.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.



Presupuesto de Egresos 2019
Listado de los programas presupuestarios alineados

Agregar los cuadros de texto que requiera según los programas presupuestarios que integran su presupuesto de egresos.

Programa Presupuestario	
Clave	Descripción
E009	Igualdad de Oportunidades de Educación

Fecha de elaboración: 09 de septiembre de 2018

Elaboró	Revisó	Visto Bueno (Titular de la dependencia o entidad)
Nombre	Nombre	Nombre
Arq. Andrea Aguilar Fojaco	Dra. Lisbeth Jacinto Castillo	C.P. Carlos Alberto Vega Celorio
Cargo	Cargo	Cargo
Encargada de indicadores Institucionales POA	Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación	Director General de El Conalep-Tabasco
Firma	Firma	Firma

